

## RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO PROVINCIAL No. 011-CCEBCZCH-2023-D

Que, en sesión extraordinaria del Directorio Provincial, realizada el 5 de diciembre de 2023, se adoptaron las siguientes resoluciones:

### PRIMERA:

El Directorio aprobó, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 164, literal d) de la Ley Orgánica de Cultura y Patrimonio, corresponde al Directorio Provincial, conocer y aprobar la planificación y los presupuestos anuales de inversión. De acuerdo al presupuesto institucional asignado por el Ministerio de Finanzas para el presente año, es de \$211.527,77, y es necesario conocer la planificación del primer borrador del POA para el próximo año 2024, el mismo que se le entregó en físico para su conocimiento y análisis y que se adjunta al presente documento, considerando el mismo monto del presupuesto de este año, por no tener directrices claras sobre este tema, dentro de los aspectos fundamentales consta la programación de eventos culturales como: Festival de Artes Escénicas en el Cantón Yantzaza. Evento cultural por el Día de la Mujer. Evento cultural en el Cantón Nangaritzza - VI Edición del Festival Regional Amazónico de la Chonta y la Culebra. Evento cultural por el Día de la Familia. Festival de Artes Escénicas en el Cantón Yacuambi. Evento cultural de Inclusión de Artes con el Pueblo Saraguro. Evento cultural Festival del Pasillo, Modalidad Tríos; y, Desarrollar el evento "Bailando promociono mi cultura provincial y nacional", en el que se incrementará el monto del instructor de Danza Infantil, al cual se le encargará también el Grupo de Adultos Mayores por \$450,00 mensuales, durante el próximo año, queda pendiente para la siguiente sesión aprobar definitivamente los cambios solicitados.

Dado en la Sala de Sesiones del Núcleo Provincial, a los 5 días de diciembre de 2023.



**Lic. Jhanilton Martínez Romero,**  
Director del Núcleo Provincial

